

CONTEXTO; Entrega N° 1.793; Diciembre 18, 2023.

CAPUTO, PRIMERAS MEDIDAS

El martes pasado el ministro de economía Luis Andrés Caputo, dio a conocer las primeras medidas.

Sintéticamente anunció lo siguiente:

No se renuevan los contratos laborales del Estado, que tengan menos de un año de vigencia;

Se suspende la pauta oficial durante un año, a los medios de comunicación;

Se reducen los ministerios de 18 a 9, y las secretarías de 106 a 54. Esto implica reducir más de 50% los cargos jerárquicos, y 34% los cargos políticos del Estado nacional;

Se reducirán al mínimo las transferencias discrecionales del Estado nacional a las provincias;

El Estado nacional no va a licitar más obras públicas nueva, y va a cancelar las licitaciones aprobadas, cuyo desarrollo no haya comenzado;

Se reducirán los subsidios a la energía y al transporte;

Se mantendrán los planes Potenciar Trabajo, según el presupuesto 2023;

Se duplicará el monto de la asignación por hijo y aumentará 50% el monto de la tarjeta alimentar;

El tipo de cambio oficial aumenta a \$ 800, y se aumentarán transitoriamente el impuesto PAIS, a las importaciones y exportaciones no agropecuarias;

Se eliminará el sistema de importaciones SIRA.

Hizo bien en arrancar por el plano fiscal, porque si no hay corrección fiscal, nada es creíble.

Claro que, a la luz de los anuncios, las preguntas surgen de manera espontánea. ¿Cuánto es, en \$\$\$, todo lo que se anunció? ¿Con qué velocidad se va a efectivizar?

En el plano cambiario, se verá. Quiero decir, si hoy voy al banco de la esquina, queriendo importar PERFUMES, ¿me venderán dólares a \$ 800 + impuestos? Lo más probable es que me digan: “venga dentro de un ratito, porque todavía ningún exportador liquidó”.

Todo es muy fluido, en Argentina hoy, aún para nuestros estándares.

Sigo haciendo un punto general, pero muy importante: las alusiones presidenciales y ministeriales, a tasas de inflación de 20%, 40%, 15.000%, buscan preparar a la población para algo que PUEDE terminar siendo no tan dramático como parece. Dicho de otra manera, esto es error tipo I, error tipo II.

Se corre un riesgo: que no se esté estimulando el gasto privado, ESENCIAL PARA COMPENSAR LA CAÍDA DEL GASTO PÚBLICO. Ejemplo: la obra pública. OK, que el Estado no haga, digamos, tal ruta. Pero, ¿quién se está preparando YA para hacerla? Me temo, ojalá este equivocado, que frente al panorama planteado por el oficialismo, muchos empresarios, antes de actuar, quieran “esperar y ver”.

¡Animo!

POSDATA. Para el tipo de cambio oficial, ¿crawling peg de 2% mensual, con inflación prevista por el gobierno de 20% o 40% mensual?